



ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Arquitecto/a Técnico/a del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución n.º 7861/2025 de 9 de octubre, en reunión celebrada el día 8 de julio de 2026 para la celebración del concurso y la entrevista personal establecidos en las Bases de la Convocatoria, tomándose los siguientes acuerdos al respecto:

PRIMERO: Celebración de la Fase de Concurso.

Conforme a la base 9º de la convocatoria la fase de concurso se puntuará de la siguiente forma:

FASE DE CONCURSO

A) Experiencia profesional: (sólo se tendrán en cuenta meses completos, se computarán los servicios prestados hasta el día en que se inicie el plazo para la presentación de instancias.

1.- Por cada mes de servicio prestado en cualquier Administración Pública, en plaza igual o similar a la convocada..... 0,1 punto.

2.- Por cada mes de servicio prestado en la empresa privada en puesto de igual o similares características a la convocada..... 0,05 puntos.

La puntuación máxima a obtener en este apartado (A) será de 3 puntos.

Los servicios prestados en la Administración se acreditarán con certificación del organismo correspondiente y los prestados en empresa privada se acreditarán a través del contrato de trabajo visado por el SAE e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social, o cualquier otro documento oficial de igual fuerza probatoria.

No se computarán en ningún caso los servicios prestados como funcionario de empleo.

B) Formación:

Por asistencia a cursos, seminarios, congresos o jornadas organizados por la Administración Pública (AA.PP) u organismos de ella dependiente u otras entidades públicas o privadas en colaboración con las AA.PP y organizaciones sindicales, con contenidos relacionados con las plazas objetos de la convocatoria, debidamente acreditados:

- De menos de 10 horas lectivas o de 1 día de duración 0,05 puntos.
- De 10 a 20 horas lectivas o hasta 3 días de duración..... 0,10 puntos.
- De 21 a 50 horas lectivas o hasta 7 días de duración..... 0,20 puntos.
- De 51 a 80 horas lectivas o hasta 10 días de duración..... 0,30 puntos.
- De 81 a 150 horas lectivas o hasta 20 días de duración.....0,40 puntos.
- De 151 a 250 horas lectivas o hasta 30 días de duración.....0,50 puntos.
- De más de 250 horas lectivas o más de 30 días de duración0,60 puntos.



Docencia: Las horas lectivas certificadas como docencia se puntuarán al doble de las relacionadas anteriormente.

La puntuación máxima a obtener en este apartado (B) será de 2 puntos.

La puntuación de la fase de concurso será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo anterior, siendo la **puntuación máxima a obtener en la fase de concurso de 5 puntos.**

Resultando las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia	Formación	Calificación
1	ANAYA*SANCHEZ,IVAN	0,256	2	2,256
2	MALDONADO*GAMBERO,DANIEL	2,948	1,8	4,748

SEGUNDO: Entrevista Curricular.

Tendrá carácter obligatorio y una duración máxima de 10 minutos y se tendrá en cuenta a la hora de calificar el currículum del aspirante y el conocimiento sobre las funciones y cometidos propios de la plaza a la que se opta.

El Órgano de Selección acuerda realizar las siguientes preguntas a los aspirantes:

- 1.- ¿Qué actividad profesional ha desarrollado en los últimos 3 años?
- 2.- En que cree faceta de su profesión es en la que se encuentra más cómodo o, dicho de otra forma, cuál es la que más le gusta?
- 3.- ¿Cuáles son sus cualidades profesionales?
- 4.- ¿Qué cualidades entiende que tiene que tener un funcionario al servicio de la administración pública?

La calificación de la entrevista se determinará hallando la media de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del órgano de selección, **con un máximo de 2 puntos.**

Si alguna de las puntuaciones otorgadas por las personas integrantes del Tribunal se diferenciase de la nota media en más del treinta por ciento, se realizará una nueva nota media, sin tener en cuenta dicha/s puntuación/es extrema/s.

Resultando las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación
1	ANAYA*SANCHEZ,IVAN	2
2	MALDONADO*GAMBERO,DANIEL	2

TERCERO: Propuesta constitución de Bolsa de Trabajo.

El órgano de selección acuerda **proponer la constitución de la bolsa de trabajo de la categoría convocada conforme a las calificaciones otorgadas en el siguiente orden:**



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Recursos Humanos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Fase Oposición	Concurso	Entrevista	Final
1	MALDONADO*GAMBERO,DANIEL	13,2013	4,748	2	19,9493
2	ANAYA*SANCHEZ,IVAN	10,801	2,256	2	15,057

El Presidente del Órgano de Selección,